



Ayuntamiento de
Vélez Málaga

EXPEDIENTE

0.03.14

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA DEL SOBRE "A"

(En el que se incluye la **DECLARACIÓN RESPONSABLE** en la que se indica que el licitador cumple las condiciones establecidas legalmente y las exigidas por el presente Pliego para contratar con éste Ayuntamiento).

OBJETO	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PARA UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA PARA MAYORES, COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA CON CARGO AL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).
LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA - SALON DE SESIONES 29 de mayo de 2014 - <u>12</u> . <u>30</u> HORAS
ASISTENTES : PRESIDENTE SECRETARIA DE LA MESA ASESOR JURÍDICO INTERVENTOR GENERAL VOCALES (señalados ☒) VOCAL. 1 VOCAL.2 ASESORES (señalados ☒) ASESOR.1	 D. Francisco Delgado Bonilla D ^a . Caridad Ruiz Barbadillo D. Fco. Javier Iturriaga Urbistondo D. Juan Pablo Ramos Ortega ☒ D ^a Concepción Labao Moreno (Concejala Delegada del Área de Urbanismo, Infraestructura y Servicios Operativos) ☒ D. José Humberto García del Corral (Jefe de Sección de Mantenimiento e Inversiones en Edificios Municipales) NO ASISTE ☒ D. Rafael Peláez Martín (Director del Área de Urbanismo e Infraestructura)

Constituida la Mesa de Contratación se procede **EN ACTO NO PÚBLICO**, y por orden de la Presidencia a la **Apertura del Sobre "A" que incluye la DECLARACIÓN RESPONSABLE** en la que se indica que el licitador cumple las condiciones establecidas legalmente y las exigidas por el presente Pliego para contratar con éste Ayuntamiento **y a la calificación de dicha documentación.**

Por la Secretaría de la Mesa se pone a disposición de la Mesa el Certificado que acredita que se dentro del plazo de presentación de proposiciones desde el Registro de Entrada se ha hecho entrega en el Área de Contratación de la documentación que obra recogida en la misma y que se adjunta a la presente acta, certificando que las ofertas presentadas son las siguientes y por el orden señalado.

A la vista en su caso de los informes de los servicios administrativos y técnicos **se califica la Declaración Responsable presentada** por cada uno de los licitadores con el siguiente resultado:

Proposición nº 01	OYCASUR, S.L.U.
Calificación de la Declaración Responsable	☒ CORRECTA ☐ INCORRECTA
Motivo:	-----
Proposición nº 02	CONSTRUCCIONES ZELEV, S.L.
Calificación de la Declaración Responsable	☒ CORRECTA ☐ INCORRECTA
Motivo:	-----
Proposición nº 03	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.
Calificación de la Declaración Responsable	☒ CORRECTA ☐ INCORRECTA
Motivo:	-----
Proposición nº 04	CONSTRUNOG 2000, S.L.
Calificación de la Declaración Responsable	☒ CORRECTA ☐ INCORRECTA
Motivo:	-----
Proposición nº 05	CABELLO CAMPOS, ADRIANO
Calificación de la Declaración Responsable	☒ CORRECTA ☐ INCORRECTA
Motivo:	-----
Proposición nº 06	INGENIERÍA Y OBRA INERGIA, S.L.U.
Calificación de la Declaración Responsable	☒ CORRECTA ☐ INCORRECTA
Motivo:	-----
Proposición nº 07	RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.L.
Calificación de la Declaración Responsable	☒ CORRECTA ☐ INCORRECTA
Motivo:	-----
Proposición nº 08	ORECO, S.A.
Calificación de la Declaración Responsable	☐ CORRECTA ☒ INCORRECTA
Motivo:	No aporta la Declaración Responsable en la que se indica que el licitador cumple las condiciones establecidas legalmente y las exigidas por el presente Pliego para contratar con este Ayuntamiento tal y como determina la Clausula 11 del presente Pliego. (se facilita un modelo en el Perfil del Contratante (9)).

Proposición nº 09	RAIMUNDO NAVARRO, S.L.U.	
Calificación de la Declaración Responsable	☒ CORRECTA	☐ INCORRECTA
Motivo:	-----	
Proposición nº 10	URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.L.	
Calificación de la Declaración Responsable	☒ CORRECTA	☐ INCORRECTA
Motivo:	-----	
Proposición nº 11	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	
Calificación de la Declaración Responsable	☒ CORRECTA	☐ INCORRECTA
Motivo:	-----	
Proposición nº 12	HELOPAV, S.A.	
Calificación de la Declaración Responsable	☒ CORRECTA	☐ INCORRECTA
Motivo:	-----	
Proposición nº 13	EASY2000, S.L.	
Calificación de la Declaración Responsable	☒ CORRECTA	☐ INCORRECTA
Motivo:	-----	
Proposición nº 14	UCOP CONSTRUCCIONES, S.A.	
Calificación de la Declaración Responsable	☐ CORRECTA	☒ INCORRECTA
Motivo:	No aporta la Declaración Responsable en la que se indica que el licitador cumple las condiciones establecidas legalmente y las exigidas por el presente Pliego para contratar con este Ayuntamiento tal y como determina la Clausula 11 del presente Pliego. (se facilita un modelo en el Perfil del Contratante (9)).	
Proposición nº 15	CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.	
Calificación de la Declaración Responsable	☐ CORRECTA	☒ INCORRECTA
Motivo:	No aporta la Declaración Responsable en la que se indica que el licitador cumple las condiciones establecidas legalmente y las exigidas por el presente Pliego para contratar con este Ayuntamiento tal y como determina la Clausula 11 del presente Pliego. (se facilita un modelo en el Perfil del Contratante (9)).	

Proposición nº 16	DECOPROYECTOS PENINSULAR, S.L.		
Calificación de la Declaración Responsable	☒ CORRECTA	☐ INCORRECTA	
Motivo:	-----		
Proposición nº 17	INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L. (INCOC, S.L.)		
Calificación de la Declaración Responsable	☒ CORRECTA	☐ INCORRECTA	
Motivo:	-----		
Proposición nº 18	FERNÁNDEZ ROSILLO Y CÍA, S.L.		
Calificación de la Declaración Responsable	☒ CORRECTA	☐ INCORRECTA	
Motivo:	-----		
Proposición nº 19	COTRACOM, S.C.A.		
Calificación de la Declaración Responsable	☒ CORRECTA	☐ INCORRECTA	
Motivo:	-----		
Proposición nº 20	HERYSAN 2007, S.L.		
Calificación de la Declaración Responsable	☒ CORRECTA	☐ INCORRECTA	
Motivo:	-----		
Proposición nº 21	SERANCO, S.A.		
Calificación de la Declaración Responsable	☒ CORRECTA	☐ INCORRECTA	
Motivo:	-----		
Proposición nº 22	ALBERTO DOMÍNGUEZ BLANCO RESTAURACIÓN MONUMENTOS, S.A.		
Calificación de la Declaración Responsable	☒ CORRECTA	☐ INCORRECTA	
Motivo:	-----		
Proposición nº 23	CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA, S.L.		
Calificación de la Declaración Responsable	☒ CORRECTA	☐ INCORRECTA	
Motivo:	-----		

Proposición nº 24	CONSTRUCCIONES LG CABEZA, S.L.
Calificación de la Declaración Responsable	☒ CORRECTA ☐ INCORRECTA
Motivo:	-----

Proposición nº 25	CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.
Calificación de la Declaración Responsable	☒ CORRECTA ☐ INCORRECTA
Motivo:	-----

Proposición nº 26	IELCO, S.L.
Calificación de la Declaración Responsable	☒ CORRECTA ☐ INCORRECTA
Motivo:	-----

Proposición nº 27	CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.
Calificación de la Declaración Responsable	☒ CORRECTA ☐ INCORRECTA
Motivo:	-----

Visto en su caso la existencia de defectos u omisiones subsanables en la Declaración presentada por los siguientes licitadores, la Mesa acuerda que se comunique verbalmente a los interesados dichas circunstancias a través de la Secretaría de la Mesa o de cualquier trabajador de la unidad gestora del expediente de contratación haciendo constar dicha actuación mediante diligencia extendida al efecto, que las mismas se hagan públicas mediante la publicación del acta en el perfil del contratante y que se fije un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del acta en el perfil del contratante para que los licitadores corrijan o subsanen el documento presentado y todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del RTRLCAP.

Proposición nº 08	ORECO, S.A.
Proposición nº 14	UCOP CONSTRUCCIONES, S.A.
Proposición nº 15	CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.

La presentación de la documentación de subsanación se realizará en las formas que permite el artículo 38.4 de la LRJAP-PAC. La presentación de dicha documentación en las oficinas de correo se realizará en sobre abierto, con objeto de que en la cabecera de la primera hoja del documento que se quiera enviar, se hagan constar, con claridad, el nombre de la oficina y la fecha, el lugar, la hora y minuto de su admisión, tal y como señala el art. 31 del Reglamento del Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, en cuyo caso dicha documentación se considerará debidamente presentada, a los efectos previstos en el artículo 38 de la LRJAP-PAC.

En este estado se levanta la presente acta que, como Secretaria de la Mesa, certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

EXPEDIENTE

0.03.14

PRESIDENTE

SECRETARIA

ASESOR JURÍDICO

INTERVENTOR GENERAL

VOCAL.1

VOCAL.2

ASESOR.1